

1ª Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea

IP/01/1361 - Bruselas, 3 de octubre del 2001 - COMUNICADO CONJUNTO DE PRENSA

El 2 de octubre del 2001 se celebró en Bruselas la primera reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México.

La delegación de México estuvo presidida por el Embajador Porfirio Muñoz Ledo, Embajador de México ante las Comunidades Europeas, e integrada además por el Dr. Miguel Hakim Subsecretario de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por el Lic. Fernando de Mateo, Coordinador General de Negociaciones con América Latina, ALCA, Europa y Sector Servicios, de la Secretaría de Economía. La delegación de la Unión Europea estuvo presidida por la Comisión Europea: el Sr. Fernando Valenzuela, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores y para los asuntos de comercio el Sr. Roderick Abbott, Director General adjunto de Comercio. La Presidencia de la Unión Europea estuvo representada por el Sr. Willy Stevens, Director para las Américas del Ministerio de Asuntos exteriores de Bélgica.

Ambas delegaciones manifestaron su más enérgica repulsa a los ataques terroristas perpetrados en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C., el 11 de septiembre de 2001, que produjeron incalculables pérdidas humanas y materiales, y causaron profunda consternación en la comunidad internacional.

Las delegaciones manifestaron que estos actos, socavan los cimientos de la convivencia civilizada entre las naciones y representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por ello, condenaron categóricamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, cualesquiera que sean sus motivaciones, y se comprometieron a prestar su cooperación política y diplomática a los legítimos esfuerzos que se emprendan para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de dichos actos, así como de aquellos responsables de darles apoyo o protección.

Las partes hicieron un repaso de las actividades desarrolladas durante el primer año de vigencia del Acuerdo Global en sus tres vertientes, diálogo político, comercio y cooperación, destacaron el avance significativo en la profundización de las relaciones y se felicitaron de su buen funcionamiento.

En cuanto al diálogo político se destacó la visita a Bruselas del entonces presidente electo de México, Vicente Fox, realizada en octubre pasado, así como los encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores de México con la Troika de la UE en ocasión de la 1ª reunión del Consejo Conjunto México-UE y las visitas a México de la Presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine; del Alto Comisionado para la Política Exterior y la Seguridad Común, Javier Solana, y de la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio.

México y la Unión Europea reafirmaron su voluntad de fortalecer los contactos entre las partes y coadyuvar de esa forma al fortalecimiento del intercambio político entre México y la Unión Europea. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Global, ambas delegaciones manifestaron su interés en que la primera reunión a nivel presidencial entre México y la Unión Europea tenga lugar en el primer semestre del año 2002.

En relación con el diálogo a nivel de Ministros entre México y la Troika de la Unión Europea, ambas partes recordaron que éste se llevará a cabo en el marco del Consejo Conjunto y, adicionalmente, en ocasión de la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando así sea acordado previamente.

Ambas delegaciones reiteraron su convicción de que el multilateralismo constituye una vía privilegiada para el tratamiento de los principales temas de la agenda global contemporánea. En ese sentido recomendaron propiciar encuentros entre los responsables de las áreas multilaterales de la cancillería mexicana con sus homólogos de la Unión Europea, a fin de intercambiar información y experiencias sobre sus posiciones en organismos multilaterales en temas como: cambio climático; defensa de la identidad

cultural; combate al terrorismo y al lavado de dinero; pena de muerte, etc.

La Unión Europea deseó a México éxito en la organización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamiento al Desarrollo, que se llevará a cabo en marzo del 2002, en la ciudad de Monterrey.

Ambas delegaciones destacaron la importancia de la próxima cumbre entre la Unión Europea, América Latina y Caribe que tendrá lugar el próximo mayo 2002 en Madrid.

México y la Unión Europea analizaron la cooperación entre ambas partes y se comprometieron a impulsar la instrumentación del capítulo del Acuerdo de Asociación en esta materia. En este sentido, ambas delegaciones se congratularon por los avances en la negociación del Memorándum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales de la Cooperación Comunitaria en México, instrumento que establece las áreas prioritarias en las que se concentrarán las acciones de cooperación en los próximos años. Asimismo se comprometieron a concluir las negociaciones del Convenio marco de financiación.

Las prioridades acordadas en el Memorándum de Entendimiento son: lucha contra la pobreza, y desarrollo social; cooperación científica, técnica, educativa y cultural; cooperación en el sector económico, y consolidación del estado de derecho y apoyo institucional.

México y la Unión Europea coincidieron en la necesidad de promover la suscripción de acuerdos sectoriales en las áreas de ciencia y tecnología, y educación y formación superior, como complemento de los programas horizontales existentes en estos ámbitos.

La delegación mexicana expuso los lineamientos del Plan Puebla-Panamá, uno de los principales proyectos del gobierno mexicano, el cual propone un esquema de desarrollo regional que contempla nuevas políticas públicas para el desarrollo humano, la lucha contra la pobreza y la promoción de la inversión y el desarrollo productivo en el sur de México y los países centroamericanos. Por su parte, la Comisión Europea expresó su disposición de estudiar las posibilidades de apoyo a las acciones de México en el marco de este Plan de cooperación subregional.

México y la Unión Europea reconocieron la importancia de mantener un diálogo abierto con la sociedad civil mexicana y europea para intercambiar información y puntos de vista sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Asociación. Sobre el particular acordaron organizar durante 2002 un Foro o Conferencia que incluya la participación de todos los interesados, entre otros, del sector académico, empresarios, sindicatos, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.

En materia comercial, las partes hicieron una revisión del estado que guarda la implementación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Notaron con satisfacción que durante el primer año de este acuerdo, el comercio bilateral creció 25%. Las exportaciones mexicanas a la Unión aumentaron 39%, mientras que las ventas europeas al mercado mexicano crecieron 20%. El tratado comercial también ha promovido los flujos de inversión. Actualmente, México cuenta con 5,066 empresas con capital europeo, lo que representa 23% del total de empresas con capital extranjero en este país.

En este contexto, se concluyó que los resultados del primer año muestran que el acuerdo está permitiendo que ambas partes aprovechen el potencial que la relación bilateral ofrece en materia de comercio e inversión. Destacaron que este instrumento comercial ofrece a los exportadores mexicanos y europeos acceso a un mercado de más de 470 millones de consumidores. Al mismo tiempo, el acuerdo promueve la formación de alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y europeas, abriendo la posibilidad de satisfacer la demanda de los mercados de América del Norte, América Latina, México y Europa, utilizando la red de tratados de libre comercio de ambas partes.

Las partes constataron que se han puesto en marcha los órganos técnicos establecidos por el tratado, permitiendo un diálogo fructífero en temas de crucial importancia para asegurar que los flujos comerciales se desarrollen. Entre otros, los comités de reglas de origen, normas y reglamentos técnicos,

y normas sanitarias fitosanitarias han celebrado reuniones con resultados muy positivos.

La reunión del Comité Conjunto fue, al mismo tiempo, ocasión para intercambiar puntos de vista sobre asuntos comerciales específicos. También se repasó el estado de las discusiones comerciales multilaterales, con miras a la Reunión Ministerial en Doha, así como el de las iniciativas comerciales regionales en las que ambas partes participan actualmente.

Por último, se propuso que la segunda sesión del Consejo Conjunto se lleve a cabo durante el primer semestre del 2002.